

Declaración final

Segundo Foro de la sociedad civil cubana por la liberación de los Cinco cubanos presos injustamente en cárceles de los Estados Unidos de Norteamérica.

Nosotros, representantes de 95 organizaciones de la sociedad civil cubana, y de organizaciones regionales e internacionales con sede en Cuba, reunidos en el marco de la Jornada Internacional de Solidaridad a favor de la liberación de cinco cubanos presos en cárceles norteamericanas por defender a nuestro pueblo de acciones terroristas fraguadas en los propios Estados Unidos, acordamos exponer lo siguiente:

1. Desde hace 13 años guardan injusta prisión en los Estados Unidos los cubanos Fernando González, Antonio Guerrero, René González, Ramón Labañino y Gerardo Hernández, tras un proceso judicial en el que se cometieron múltiples violaciones de sus derechos legales y humanos.
2. El **Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas**, calificó de arbitraria la detención de estos luchadores contra el terrorismo; igualmente la organización Amnistía Internacional ha manifestado ante las autoridades norteamericanas las constantes violaciones en este caso a los principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos; y en los instrumentos internacionales que rigen el Derecho Humanitario, sin obtener la consecuente atención ni observar cambio alguno en la postura del gobierno de Estados Unidos.
3. Recientemente se han publicado informaciones y artículos donde se evidencia la participación de periodistas que fueron pagados por aquel gobierno para contribuir a crear un clima hostil durante el juicio. El imperio con la evidente complicidad de los grandes medios de comunicación, ha escamoteado impunemente a la opinión pública norteamericana y del mundo la verdad sobre nuestros Cinco Héroes, mientras que en Miami una desbordada y truculenta cobertura de los medios locales pagados por el Gobierno, promovió un ambiente de odio contra los acusados y de amenazas a los miembros del jurado y a los abogados y testigos.
4. La aplicación de torturas psicológicas y de castigos crueles no se ha limitado a los Cinco Héroes. Sus familiares, especialmente las esposas de dos de ellos, han recibido castigos que constituyen flagrantes violaciones de la **Convención contra la Tortura y otros Tratos o**

Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes y de la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer** promulgadas por las Naciones Unidas, impidiéndoles las visitas familiares a las que tienen derecho.

5. Fernando González, Antonio Guerrero, René González, Ramón Labañino y Gerardo Hernández actuaron para proteger a nuestro pueblo de acciones terroristas que han causado la muerte de personas inocentes, mientras que perpetradores y terroristas internacionales confesos como Luis Posada Carriles y otros se pasean libremente por las calles de Miami, con la tolerancia oficial y reciben homenajes, como si fueran héroes. Tanto la Corte de apelaciones como la propia Corte de Miami que los juzgó han reconocido que NO representan daño alguno para la seguridad nacional de los Estados Unidos.
6. Las re-sentencias realizadas a Fernando González, Ramón Labañino y Antonio Guerrero, siguen siendo injustas. En el caso de Gerardo Hernández, sobre el que pesa ilegalmente una condena de dos cadenas perpetuas y 15 años, se espera la decisión sobre el recurso de “Habeas Corpus” que fue presentado en junio ante la Corte Federal del Distrito de Miami, constituyendo el último trámite legal que permitiría la celebración de un nuevo juicio; los fundamentos y argumentos que respaldan esta justa demanda, resultan irrefutables por lo que los representantes de la sociedad civil cubana aquí reunidos insistimos ante las autoridades implicadas para que este procedimiento legal sea favorablemente respondido. En el caso de René, fue presentada una “moción” en la que se solicita sea modificada la medida de “libertad vigilada”, que en los próximos 3 años deberá cumplir en territorio estadounidense, por los peligros que entraña para su propia vida esta decisión judicial, René debe recibir todas las garantías para regresar inmediatamente a su Patria.
7. Lograr la libertad de nuestros cinco compatriotas no sólo es un reclamo de nuestro pueblo sino también de gobiernos, parlamentos, personalidades de la cultura, de la ciencia, Premios Nobel, de organizaciones sociales, políticas, de profesionales, juristas e instituciones de la sociedad civil internacional.
8. Las organizaciones de la sociedad civil cubana presentes en este Foro, alzamos nuestra voz para exigir justicia a favor de la liberación de los Cinco Héroes antiterroristas cubanos, y convocamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad amantes de las causas justas a que se unan a nuestro reclamo por lograr su inmediata excarcelación.

9. La injusticia y el enañamiento que por 13 años se han ejercido sobre nuestros Cinco Héroes, pueden terminar por una decisión presidencial del señor Barack Obama, presidente de Estados Unidos, quien posee prerrogativas y facultades que le otorga la Constitución de ese país para decretar su inmediata liberación.
10. Fernando González, Antonio Guerrero, René González, Ramón Labañino y Gerardo Hernández encarnan los más elevados sentimientos de justicia, libertad y solidaridad y les ratificamos una vez más, que seguiremos junto a todo nuestro pueblo en este combate por conseguir que se conozca la verdad, condenando la injusticia y crueldad de que son víctimas ellos y sus seres queridos.

La Habana, 16 de septiembre de 2011.

¡Volverán!

(fdo.) Representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil de Cuba, participantes en el **Segundo Foro de la sociedad civil cubana por la liberación de los Cinco cubanos presos injustamente en cárceles norteamericanas.**